

Córdoba, 25 de Octubre de 2020

A la Directora Ejecutiva
Del Instituto Nacional de Servicios
Sociales para Jubilados y Pensionados
Lic. LUANA VOLNOVICH
S _____/_____ D

Por la presente nos dirigimos a Usted, en carácter de Presidenta y Secretaria del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, a los fines de expresar nuestra preocupación en torno al reciente despido de la Lic. en Trabajo Social Nancy Beatriz Zorzenón, que desempeñaba acciones profesionales como planta permanente en el Centro de Atención Personalizada Mina Clavero, UGL III Córdoba- dependiente de la Secretaría General Técnico Operativa, luego de haberse desempeñado como tallerista durante 10 años y su ingreso a la agencia, se produjo como consecuencia de la jubilación de la trabajadora social de la misma, en su reemplazo.

Considerando que:

-De acuerdo a lo establecido por las Leyes 7341 y 7342, el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba regula el ejercicio de la profesión y representa a los colegiados ante situaciones que requieran la intervención de este órgano, teniendo entre sus funciones la de "Asumir la defensa y protección de sus miembros en el ejercicio de su profesión en los planos éticos, técnico, económico y social" (art. 4 inc. c- Ley 7342)

-Por Ley Federal 27.072, las/los Lic. en Trabajo Social contamos con un mandato legal de reivindicación y protección de los Derechos Humanos de toda la población, a través de su intervención desde organismos públicos estatales y privados, que brindan un servicio esencial a la ciudadanía. Y que, en este período de ASPO, las/los profesionales han tenido un rol preponderante en la asistencia y contención de grupos vulnerables para el acceso a derechos, servicios y recursos, particularmente de las personas mayores.

Resulta prioritario acercar nuestro reclamo al tema que se dirime, solicitando que se revea la decisión que su órgano ha determinado.

Sin otro particular y esperando una respuesta pronta y favorable, saludamos a Ud. atentamente.



Lic. MARIA LEONOR PEPE
SECRETARIA
Col. Prof. Serv. Social Córdoba



Lic. CAROLINA MERCEDES ALLENDE
PRESIDENTA
Col. Prof. Serv. Social Córdoba